

NOTIFICACIÓN de 25 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de trámite de audiencia del procedimiento que se cita.

De conformidad con el art. 59.4, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 26 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero), la Instructora del procedimiento de desamparo núm. DPHU)-352-2010-00005683-1, con respecto al menor: V.O.M., ha acordado dar trámite de audiencia al padre de dicho/a menor don Israel Ortega Gabella, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al desconocerse su paradero, poniéndole de manifiesto el procedimiento por término de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, a fin de que pueda comparecer y presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Huelva, 25 de abril de 2011.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 25 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, del auto judicial dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla, en autos de acogimiento núm. 896/2008-Negociado D.

Autos: Acogimiento núm. 701/2008.

Nombre y apellidos: Don Juan Carlos López Ruiz.

Doña Victoria Cristina González Stumps.

Contenido del acto:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los interesados en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberles sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 2 de septiembre de 2009, el Juzgado de Primera Instancia núm. 23 de Sevilla ha dictado auto judicial en los autos de acogimiento familiar preadoptivo núm. 701/2008, relativos al menor E.L.G. promovidos por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Sevilla, y siendo parte el Ministerio Fiscal, por el que se constituye el acogimiento familiar preadoptivo de dicho menor, que será ejercido por las personas seleccionadas al efecto para ello.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, la interesada en paradero desconocido podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, 3.

Sevilla, 25 de abril de 2011.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

NOTIFICACIÓN de 28 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución administrativa de ratificación del desamparo provisional recaída en el expediente de protección que se cita.

Exptes.: 352-1997-96.1 y 352-1998-102.1.

Nombre y apellidos: Miguel Cívico.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose Miguel Cívico en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado. Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar social en Sevilla, con fecha 28 de abril de 2011 acordó:

Ratificar la Declaración de Desamparo del menor D.C.S. y de la menor A.C.S. acordada de manera cautelar por resolución de Declaración Provisional de Desamparo de fecha 8 de marzo de 2011, con todas las consecuencias inherentes a dicha declaración, ratificando íntegramente el resto de las medidas acordadas en la referida resolución. Asimismo se acuerda el traslado de los menores a un centro residencial básico acorde a sus necesidades favoreciendo su desarrollo.

Contra la presente resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Sevilla, 28 de abril de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

ANUNCIO de 20 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes actos administrativos, advirtiendo de la caducidad del procedimiento por causa imputable al interesado:

SAD01-41/007627/2007-56	MARTÍN RIEGO, CARMEN	ÉCIJA
SAAD01-41/725242/2008-41	DABRIO CALERO, MARÍA	SEVILLA
SAAD01-41/990021/2008-53	ROMERO DURÁN, ISABEL	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
SAAD01-41/1144405/2008-85	CECILIO DOMEQUE, RAFAEL	ALCALÁ DE GUADÁIRA
SAAD01-41/1155716/2008-34	GARCÍA RODRÍGUEZ, NATALIA	CAMAS
SAAD01-41/1241713/2008-44	DÍAZ GIL, FRANCISCO	SAN JUAN DE AZNALFARACHE
SAAD01-41/536604/2008-90	CALDERÓN REINA, JOSÉ MARÍA	DOS HERMANAS
SAAD01-41/403520/2008-90	SALGUERO BARRERA, JOSEFA	SEVILLA
SAAD01-41/1372435/2008-29	RUBIO ORTEGA, ANA	LA RINCONADA
SAAD01-41/077528/2007-23	GAGO REINA, BENJAMÍN	SEVILLA
SAAD01-41/055298/2007-64	HERRERA GARCÍA, ENCARNACIÓN	SAN JUAN DE AZNALFARACHE
SAAD01-41/070746/2007-95	GÓMEZ DOMÍNGUEZ, FRANCISCO	ALCALÁ DE GUADÁIRA
SAAD01-41/1346233/2008-18	JIMÉNEZ TRINIDAD, JESÚS	SEVILLA
SAAD01-41/1494257/2009-37	HORMIGO BARBERI, MANUEL	DOS HERMANAS
SAAD01-41/1476505/2009-28	GONZÁLEZ GÓMEZ, ÁNGEL	SEVILLA
SAAD01-41/1477595/2009-41	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ	ALCALÁ DE GUADÁIRA
SAAD01-41/1527001/2009-47	MATEO CANO, CÁNDIDA	VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS
SAAD01-41/1592836/2009-86	JAIME TOSCANO, TRINIDAD	SEVILLA
SAAD01-41/1748982/2009-64	DÍAZ ASENSIO, ANTONIO	LA PUEBLA DE CAZALLA
SAAD01-41/1800435/2009-63	NARVAEZ BERNAL, ANA MARÍA	MORÓN DE LA FRONTERA
SAAD01-41/1904879/2009-32	FERNÁNDEZ CABALLERO, DOLORES	SEVILLA
SAAD01-41/1906737/2009-70	BARRIOS DELGADO, CARLOS	SEVILLA
SAAD01-41/1907434/2009-38	DANDREA SALDAÑA, LUIS	UTRERA
SAAD01-41/2379853/2009-08	LORA FERNÁNDEZ, MANUEL	SEVILLA
SAAD01-41/1908822/2009-17	CRUZ FERNÁNDEZ, FCO. JAVIER	ALCALÁ DE GUADÁIRA
SAAD01-41/2088457/2009-33	ÁLVAREZ MEJÍAS, BEATRIZ	SEVILLA
SAAD01-41/3063312/2010-79	DE LA OSA PINTADO, ANTONIO	UTRERA
SAAD01-41/2293861/2009-43	NÚÑEZ SOLA, DOLORES	SEVILLA
SAAD01-41/2238950/2009-59	AGUILAR CASTEL, JUAN	LAS CABEZAS DE SAN JUAN
SAAD01-41/2259190/2009-53	FERNÁNDEZ NÚÑEZ, LUIS	MAIRENA DEL ALCOR
SAAD01-41/2201380/2009-71	AL MUJAZZEN HADBILA, MOHAMAD	SEVILLA
SAAD01-41/2964361/2010-77	SÁNCHEZ RISQUEZ, NICASIA	LA PUEBLA DEL RÍO
SAAD01-41/2184166/2009-54	NIETO CARRASCO, ANTONIO	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
SAAD01-41/1908456/2009-21	GUTIÉRREZ CASCALES, ANTONIA	ALCALÁ DE GUADÁIRA
SAAD01-41/2667399/2010-60	SÁNCHEZ TROYA, FRANCISCO	ALCALÁ DE GUADÁIRA
SAAD01-41/2380316/2009-04	MUÑOZ BARRERA, DOMINGO	BURGUILLOS
SAAD01-41/1480797/2009-50	ROSARIO CRESPO CARMONA	SEVILLA

Sevilla, 20 de abril de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada que se cita. (PP. 1287/2011).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla mediante la resolución que se cita a continuación:

RESOLUCIÓN DEL DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA, POR LA QUE SE OTORGA LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA A LA SOCIEDAD MONTESOLAICA I, S.L., PARA LA EJECUCIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PARQUE EÓLICO «EL TOMILLAR I», EN EL

TÉRMINO MUNICIPAL DE BURGUILLOS, PROVINCIA DE SEVILLA (EXPEDIENTE AAU*/SE/422/N/09).

Sevilla, 13 de abril de 2011.- El Delegado, Javier Fernández Hernández.

NOTIFICACIÓN de 19 de abril de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por edicto del acuerdo de 8 de abril de 2011, de ampliación del plazo establecido para la tramitación y resolución del expediente de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes del río Chico, en el término municipal de Berja (Almería).

La Dirección General de Dominio Público Hidráulico, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.a) y f) de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, aprobados por el Decreto 2/2009, de 7 de enero, ha acordado, con fecha 8 de abril de 2011, la ampliación del plazo legalmente establecido para el procedimiento de deslinde del río Chico, Expte. AL-30.295, en el término municipal de Berja (Almería), cuya parte dispositiva es la siguiente: